Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE 2020-2023	**No Informe:**	08
Eje:	4 – GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**Fecha acta de inicio:**	13 DE ABRIL DE 2023
Sector:	45 – JUSTICIA Y SEGURIDAD	**Nombre Contratista:**	JUAN JOSÉ ROMERO LÓPEZ
Programa:	452 – SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPONSABILIDAD PENAL	**Cédula:**	1.107.527.788
Subprograma:	4524 – ESQUEMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
No. de Contrato:	SGM-1300-1094-2023	**Ejecución del Periodo:**	DE NOVIEMBRE 13 A 13 DE DICIEMBRE
Objeto Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	100%
Duración del contrato inicial:	6 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$10.200.000
Duración de la adición:	2 MESES	**Valor de la adición**	$3.400.000
Duración Total del contrato:	8 MESES	**Valor Total del Contrato:**	$13.600.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período de 13 de noviembre a 13 de diciembre de 2023.

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA**	**EVIDENCIAS**
1. Proyectar respuestas en los términos estipulados por la Ley a las peticiones formuladas por los Ciudadanos e Instituciones en temas relacionados con la competencia de la Secretaría de Gobierno, mínimo (3) veces a la semana.	Durante este periodo de noviembre a diciembre de 2023, el contratista proyectó una (01) respuesta a peticiones formuladas por ciudadanos e instituciones en temas relacionados con la competencia de la Secretaría de Gobierno.	La actividad descrita en este numeral en relación con la proyección de respuestas a las peticiones formuladas por los Ciudadanos e Instituciones en temas relacionados con la competencia de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga son de carácter reservado, así mismo la confidencialidad del tratamiento y manejo de la información que aquí se obtiene no puede ser evidenciado en este informe por cuestiones de reserva de información y de seguridad. La información reposa en medio magnético y archivo físico de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga. Anexo: Acta de Confidencialidad.
2. Proyectar oficios, de remisión de procesos o documentos a las diferentes Entidades y Secretarias del Municipio de Guadalajara de Buga, mínimo de tres (3) veces a la semana.	Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, el contratista proyectó tres (03) Oficios de remisión de procesos y otros documentos a las diferentes entidades y secretarías del Municipio de Guadalajara de Buga. A continuación, se relacionan los Oficios y su número de radicado: 1. Oficio de Devolución de Expediente, bajo número de radicado 202313000173431 del 15 de noviembre de 2023. 2. Oficio de Remisión Aviso Visita Ocular, bajo número de radicado 202313000174281 del 17 de	Las evidencias de los oficios reposan en el Sistema de Gestión Documental "ORFEO" de la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga.

	noviembre de 2023. 3. Oficio de Remisión Por Competencia, bajo número de radicado 202313000180681 del 28 de noviembre de 2023.	
3. Prestar apoyo en las convocatorias y elaboración de las actas de los diferentes Comités que desarrolle la Secretaría de Gobierno, como mínimo 3 veces.	Durante este periodo no se realizó la actividad descrita, porque no se llevaron a cabo convocatorias de los diferentes Comités que desarrolla la Secretaría de Gobierno que dieran lugar al cumplimiento de la actividad.	No hay evidencia porque durante el periodo no se requirió la actividad.
4. Prestar apoyo en contestaciones de tutelas, recursos de reposición en los términos estipulados por la Ley y demás que se requieran dentro de los procesos de la Secretaría, como mínimo 2 veces.	1. Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2023, el contratista proyectó una (01) Resolución. A continuación se relaciona la Resolución proyectada. 1. Resolución SGM-13000-027-023 del 04 de diciembre, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN IMPEDIMENTO"	La evidencia de la resolución reposa en el archivo físico y digital de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga.

JUAN JOSÉ ROMERO LÓPEZ
CONTRATISTA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA